UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social

Cronistas de medios televisivos en casos policiales

Análisis de la labor periodística sobre los cánones deontológicos

Realizado por: Melisa Gisella Torres

Director de la Carrera de Licenciatura en Periodismo: Dr. Daniel A. Sinópoli

Tutor/a de la tesina: Prof. Máximo Paz

Asignatura: Seminario de Investigación Periodística

Cátedra: Dr. Daniel Sinópoli - Prof. Lic. Erica Walter

Fecha de entrega: 15 de febrero de 2005

ÍNDICE

	Págino
Introducción	
Capítulo 1	
- up	
1 1.1 1.2	Ética y deontología
Capítulo 2	
2 2.1 2.2 2.3	Ética periodística32Objetividad periodística41Sensacionalismo52Principios internacionales de ética profesional54
Capítulo 3	
3 3.1 3.2	Función social del periodismo (formar, informar, entretener)
Capítulo 4	UNIVERSIDAD
4 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5	DEL SALVADORVínculo entre periodismo e instituciones sociales75Hechos de violencia y medios81Definición de violencia84Víctimas o victimarios85Medidas de seguridad87Código Penal Argentino91
Capítulo 5	
5 5.1 5.2 5.3	Desigualdad informativa

	ž	Págino
5.4	Opinión pública	118
Capítulo 6		
6	Discursos sociales	124
6.1	Estilo del discurso periodístico	127
6.2	Retórica	
6.3	Semiótica televisiva	
6.4	Discursos informativos	137
6.5	No acontecimiento periodístico	146
Conclusión		150
Bibliografía		160
Anexo	,	164



USAL UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Introducción

La transmisión televisiva de sucesos que conmocionaron a la opinión pública argentina ha dado que hablar sobre la labor que llevaron a cabo los periodistas, aunque no siempre para elogiar su desempeño. Los problemas causados por la mala praxis de los cronistas de medios audiovisuales, funcionan como motor para la investigación exhaustiva sobre los principios éticos, que deberían ser cumplidos por los comunicadores, pero en tanto *hombres* que accidentalmente se enfrentan a determinados hechos penosos, éste es el principal disparador por el que, se analizará, en primera instancia, el origen de la discusión sobre la moral, y conjuntamente, sobre la posibilidad de existencia de la objetividad, temas que deberán ser abordados desde una óptica filosófica, dado que, el periodismo no ordena su funcionamiento a partir de entes electrónicos (tecnología mediática) sino de resoluciones humanas.

En la presente tesis monográfica, se intentará dar respuestas a dudas que deberían surgir en todo periodista honesto, que pretenda realizar su trabajo con rigor. Consideraciones sobre las que sería conveniente reflexionar antes de emprender el trabajo profesional. Así, entonces, se reconocerán las principales normas éticas, que guíen por el buen sendero la labor periodística, logrando además discernir aquéllas conductas calificadas como sensacionalistas a partir de la desviación de dichas reglas.

Se realizará una revisión histórico-sistemática sobre diversas consideraciones éticas. El esquema utilizado es el propuesto por Patricio Hopkins en su libro Filosofía¹, que divide a la ética en dos ramas: formal y material. Dentro de cada rama se analizan las teorías filosóficas que han dejado una huella profunda en la concepción actual sobre consideraciones morales y deontológicas.

Debido a que, para lograr una acertada comunicación entre el periodismo y la sociedad, es imprescindible el mayor acercamiento hacia una transmisión objetiva, se esclarecerá, el tema de la objetividad sobre una serie de planteamientos extraídos de las teorías platónica y aristotélica, llegando así a los postulados kantianos y al existencialismo representado por Sartre. Resultará conveniente, entonces, un repaso acerca de las diversas concepciones sobre el modo en que la persona puede conocer la realidad, o más bien para

¹ Patricio Hopkins, Filosofia, Buenos Aires, Ediciones Almagro, 1964

intentar responder al interrogante acerca de la posibilidad de su conocimiento, y si esto es así, en qué medida. Sólo mediante este estudio se comprenderán los obstáculos cotidianos a los que se enfrentan los periodistas en su intento por comunicar fielmente el mundo real.

En la actualidad, se asegura que la acción ética es voluntaria, que aplicado este postulado a la comunicación mediática, se puede traducir como una elección del periodista, pero debido a que no siempre las acciones éticas se corresponden con las conductas lícitas (legales), será necesario indagar en este terreno concerniente a la escisión entre lo ético y lo jurídico.

Al hablar de ética periodística, se restringe a un área laboral determinada la visión ética, y se intenta una aplicación filosófica de la misma en éste ámbito. El objetivo principal al analizar este tema, será el reconocimiento de los valores que enmarcan el campo de acción de los periodistas, sin duda éstos no deben ser los mismos que los que regían en tiempos anteriores, pero no se intenta criticar a los principios éticos actuales, sino comprender cómo surgieron y hacia dónde se dirigen.

En Argentina no existe un código deontológico que integre a los profesionales de la comunicación, esto no sucede en todos los países, es más, en la mayoría de los países latinoamericanos las actividades periodísticas les deben respeto obligatorio a los códigos que rigen en el ámbito nacional. Si bien existen normativas nacionales e internacionales que resguardan la libertad de prensa y expresión, las limitaciones en las coberturas, en nuestro país, no van más allá del respeto a los derechos a la información e intimidad. Las empresas periodísticas no guían la tarea comunicativa a través de códigos de ética, sino que obligan a sus empleados a abocarse a los "libros de estilo", los que tienen su razón de existir ante todo para diferenciarse de la competencia y aumentar su credibilidad en función de garantizarse un público amplio. Esta característica es típica del pensamiento posmoderno, será necesario, entonces, saber en qué medida los periodistas individuales hacen caso omiso de las políticas de la empresa contratante. Será abordado, asimismo, todo este dilema de intereses personales, sociales, económicos, políticos, etc.

En cuanto a la función social del periodismo es oportuno estudiar los fines básicos de la profesión, que desde un enfoque utilitario se podrían caracterizar como las razones de existencia de la actividad periodística. Aunque la tarea informativa es posible gracias a la libertad de prensa, ésta no depende exclusivamente de la disposición de dicha libertad para

existir, ya que en los regímenes dictatoriales o totalitarios también se ejerce la comunicación de los asuntos públicos y estatales, aunque la diferencia radical entre éstos regímenes políticos y el democrático se encuentra, justamente, en los objetivos periodísticos que persiguen.

En Argentina, actualmente en democracia, las funciones de los periodistas responden a tres principales fines: formar, informar y entretener. Pero éstos pueden entenderse mejor dentro del contexto sociopolítico, que debe ser presentado por los medios de la mejor manera para facilitar a los ciudadanos su comprensión. Es decir, los cronistas televisivos, forman parte de órganos encargados de la interpretación, codificación y transmisión de la realidad en que están insertos. De manera que, una vez emitida la información, puede provocar diversas reacciones en los individuos, las que son resultados naturales derivados del proceso de comunicación, y pueden traer como consecuencia: ciudadanos bien informados, ciudadanos entretenidos, ciudadanos entendidos en diversas materias (políticas, religiosas, sociales), etc. Pues bien, se analizará, entonces, de qué manera se lleva a cabo la función periodística, teniendo en cuenta que existen diversos modos de hacer llegar la información al público, que el periodismo puede especializar su comunicación en determinados asuntos o que puede mejorar el nivel de su transmisión a través de conocimiento de los diversos géneros periodísticos. Entre los géneros se abordará a la crónica, instrumento del que se debe hacer un buen uso de parte de los cronistas que realizarán una cobertura de hechos violentos para garantizar la calidad de su trabajo. La crónica no debe ser vista como un esquema al que el periodista debe amoldarse, sino como una herramienta que le facilita su labor. Por lo tanto, es conveniente, aclarar ciertas consideraciones acerca del estilo de cada periodista al momento de transmitir su crónica.

La óptica se orienta, puntualmente, hacia el ámbito de la institución policial, se analizarán, entonces, las relaciones entre el periodismo y las fuerzas de seguridad estatales, que sirven como fuentes de información para los medios y limitan, los representantes de la entidad, a la labor periodística en el instante de las coberturas en directo, en sucesos violentos, para que no ocurran incidentes más lamentables aún. Cuan rompecabezas que se construye pieza a pieza, se revelarán, las nociones, explicadas desde la ciencia criminalística, sobre violencia, víctima y victimario. El periodista de policiales no debería desconocer los postulados sobre esta materia porque al ignorarlos puede poner en riesgo su

vida y la de otras personas. Y como base legal para la defensa de los derechos de todos los presentes en diversos casos transmitidos por la televisión, se describirá detalladamente el contenido de los artículos inscriptos en el Código Penal, de la Constitución Nacional y de los tratados internacionales como por ejemplo el Pacto de San José de Costa Rica.

Sin embargo, además de un conocimiento práctico sobre la realidad en la que interactúan periodistas y efectivos policiales, la responsabilidad de todo profesional de la comunicación exige una transmisión informativa válida por una tercera razón fundamental (las dos primeras se evidencian en la ética periodística y las medidas del Código Penal), la necesidad del público a formarse, por medio de la recepción, representaciones sociales coherentes sobre la realidad exterior. Se analizará, entonces, el trabajo de investigación realizado por Serge Moscovisci, acerca de teoría de las representaciones sociales, para abordar con mayor contundencia las verdaderas consecuencias que pueden provocar las noticias.

No resulta extraño que los medios manipulen los mensajes divulgados, (intencionalmente o no). Se detallarán, así, los criterios de noticiabilidad con los que se manejan los medios, cuáles son los efectos que producen sobre la opinión pública, y se completará con una recopilación de distintos autores sobre el concepto y la importancia de la opinión pública.

El recorrido continuara su trecho sobre las cuestiones "de fondo" o discursos mediáticos; es decir, se abordará la traducción de los contenidos informativos en discursos sociales. Desde la investigación sobre la significación del discurso, su origen y reflexiones, hasta una descripción de las clases de estilos discursivos periodísticos, teniendo en cuenta, entre otros factores, al lenguaje y el contexto sociocultural. Así, se logrará saber de qué manera los medios influyen sobre las audiencias, y siguiendo la explicación de los pasos se conocerán los métodos, que según los autores citados, introduzcan con mayor eficacia los mensajes sobre los receptores, aún los catalogados como no-éticos.

Se responderá, además, de modo rotundo, a los interrogantes que emergen a partir de la observación del trabajo de los cronistas televisivos. Algunas consideraciones sobre espectacularización y frivolización de la realidad serán incluidas, además de los actuales fenómenos como: alejamiento del periodista-persona para dar lugar a la imagen ideal, y la presentación, cada vez más corriente, de noticias que nunca ocurrieron.

Con respecto a la investigación empírica sobre el tema investigado, será imprescindible indagar el pensamiento de quienes se conectan directa e indirectamente con el trabajo en directo de los cronistas de medios televisivos. Por lo tanto, se han elegido entrevistados que pertenecen a diferentes áreas, en primer lugar a un equipo de profesionales (un sociólogo y dos licenciadas en periodismo) evaluadores del COMFER, el Organismo Estatal que controla la significación de los contenidos basándose en la Ley de Radiodifusión Nº 22.285, y que preserva al público de la transmisión de contenidos que pudieran afectarlo psicológicamente. Por otro lado, se ha entrevistado a Damián Fernández Pedemonte, Doctor en Letras, actual Decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Austral y autor de uno de los textos utilizados por el presente trabajo, quien dará una perspectiva de análisis sociológica, semiológica y ética sobre la función periodística. Y por último, para enriquecer la investigación desde un nivel pragmático, se ha entrevistado al periodista Gustavo Carabajal, cronista de policiales del diario *La Nación*.

A partir de la observación de la cobertura de acontecimientos violentos realizada por los cronistas argentinos de medios televisivos, se cae en la cuenta de que no existe un discernimiento claro de los límites éticos, ideológicos o prácticos, que guían su desempeño. Un claro ejemplo lo fue la cobertura en directo del caso de asalto con toma de rehenes sucedido en Villa Ramallo, en el mes de septiembre del año 1999. Además de no respetar normas implícitas de la ética profesional, algunos periodistas transgredieron reglas establecidas por las fuerzas de seguridad, obstaculizando su adecuado planeamiento operativo, en el texto de Damián Fernández Pedemonte "La violencia del relato" se evidencia que los canales televisaban las maniobras policiales cuando se intentaba el rescate de las víctimas desde el techo del banco de la ciudad, donde se encontraban también los criminales, lo cuál derivó en un pedido (de parte de uno de los delincuentes) de retiro de los policías trepados, a los que podían ver por televisión.

Debido a que el comunicador profesional es el mediador entre el acontecimiento y el público, debe ser consciente de su postura en éste ámbito y ejercer un control interior para mejorar su relación con los demás. Ésta es justamente el área a la que se refiere la hipótesis de la presente tesis monográfica, que se plantea en los siguientes términos: el

² Damián Fernández Pedemonte, La violencia del relato, Buenos Aires, Editorial La Crujía, 2001, p. 96

periodista televisivo de policiales debería asumir los cánones deontológicos en operativos de la institución policial que pretendan resolver hechos de violencia.

Es inevitable, entonces, volar sobre conceptos extraídos de las diversas disciplinas como la filosofía, semántica, psicología, y derecho, para la comprensión de las causas y consecuencias que la tarea periodística acarrea en la actualidad, y una mayor valoración de las responsabilidades que dicho trabajo concierne. Sin duda, existen muchísimas variables que deben ser consideradas al reflexionar sobre la actuación de los cronistas pero éstas deberían ser interiorizadas antes del ejercicio de las funciones, se verá, entonces, si es necesario que el periodista asuma o no los cánones deontológicos al momento de realizar su labor.



CAPÍTULO 1

1. ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

Durante siglos la conducta humana fue un importante centro de debates. Las posturas que surgieron a su alrededor, dependieron de las consideraciones morales de cada época y de los distintos enfoques que abordaron el tema; se tomaron, por ejemplo, como puntos de partida: al hombre, al Estado, o al bien común; y siempre en función de cambios conceptuales referentes a la verdad, libertad, conocimiento, y el origen o fin del universo, con los cuales la ética se relaciona de una u otra manera o, mejor aún, apreciados como proveedores de fundamentos. La controversia acerca de la ética aún sigue vigente, y puede afirmarse que continuará, mientras perduren firmes las posturas de hombres de diversas culturas sobre la valoración moral de sus actos, en éste sentido plantea Patricio Hopkins, autor de Filosofía¹ que "(...) los juicios emitidos sobre la calificación moral de ciertos actos humanos no son siempre concordantes; antes, son contradictorios, a veces. Pero esas mismas variaciones de mitos leyendas, apreciaciones y prácticas, lejos de quitar universalidad al hecho moral, corroboran más firmemente la existencia de una inquietud angustiosa por resolver el problema ético en todos los pueblos y en todas las culturas, y manifiestan la fecundidad de tan general anhelo"².

El término ética fue definido por el Diccionario de la Lengua Española como "parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre". La misma fuente indica que deontología es la "ciencia o tratado de los deberes". Ambas significaciones se aplican al plano del deber ser o hacer, a diferencia de lo que cada persona es o hace. Pero estos conceptos están entrelazados, además, con la moral, expuesta del siguiente modo: "adj. Perteneciente o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia". A partir de estas definiciones, puede comprobarse que la

² Ibídem, p. 241

¹Patricio Hopkins, Filosofia, Buenos Aires, Ediciones Almagro, 1964.

³ Real Academia Española, Madrid, Editorial Espasa Calpe S.A., 1992.

⁴ Ibidem

⁵ Ibídem

ética, abarca tanto a la moral como a la deontología; porque cuando se hace mención de lo ético se puede hablar acerca de acciones calificadas como buenas o malas, o del deber u obligación de cumplirlas.

Desde una visión filosófica del tema ético es conveniente, en principio, mencionar a los Pitagóricos[†], éstos aparecieron en la escena filosófica a fines del siglo VI antes de Cristo, cuando esta ciencia se trasladó de las costas de Jonia a las de la Magna Grecia, al sur de Italia y a Sicilia. "En la escuela pitagórica tenemos el primer ejemplo claro de filosofia entendida como un modo de vida". Aportaron la concepción de liberación, que postulaba que la dificultad para la vida, era el cuerpo con sus necesidades, por eso había que superarlo; para esto se necesitaba el entusiasmo o endiosamiento. Los pitagóricos, utilizaron ritos para llegar a una vida contemplativa o teorética, no ligada a las necesidades del cuerpo, el hombre que llevaba a cabo esta vida era el sabio.

En el siglo V a. C., comenzó una fase nueva para la filosofía en Grecia, "(...) a la preocupación por el mundo sucede la preocupación por el hombre. (...) el hombre cae en la cuenta de que se ha de hacer cuestión sobre quién es él". Se generó mayor interés acerca de lo que el hombre debía considerar como primordial, en la escala de las cosas materiales e inteligibles de la vida. Los sofistas, protagonistas de esta nueva tendencia de pensamiento, eran profesores que viajaban por las ciudades enseñando por dinero, se presentaban ante las audiencias como oradores y retóricos que pretendían saber y enseñar. La sofistica planteó el problema del ser y el no ser.

La idea de lo que el hombre debía ser, de la aristocracia, se había transformado en Grecia. La concepción de hombre bien dotado y constituido, caracterizado (por siglos) como el buen guerrero, se trasladó hacia la concepción de sabio; es decir, se tildaba de sabio al hombre que sabía lo que se hacía y lo que debía decirse oportunamente (según las circunstancias) se mostraba como el buen ciudadano. Aún así, la sofística sólo era un modo de retórica que intentaba decir las cosas de manera convincente dejando de lado a la verdad, y por ende, se la consideró una falsa filosofía. Esta situación generó el reclamo del bien pensar (la verdad) de parte de Sócrates y Platón.

^{*} Seguidores de Pitágoras, fundador de " (...) una escuela filosófica y comunidad religiosa". Rafael Gambra, Historia sencilla de la filosofía, Madrid, Editorial Rialp, 1999, p. 44

Marías Julián. Historia de la filosofia. Madrid, Editorial Revista de Occidente, 1970.

⁷ Ibídem, p. 16-17

Sofista: deriva de sofia que quiere decir sabiduría.

Sócrates (siglo v a. C.) consideraba al hombre desde un punto de vista distinto al de los sofistas: el de la interioridad, según su máxima "conócete a ti mismo". Su teoría situó en el centro de la ética a la virtud, considerada como aquello para lo que el hombre había nacido. Ahora bien, la ética socrática era intelectualista porque sugería que la virtud se podía enseñar, que era necesario que cada hombre conociera su propia virtud y la moralidad residía en que, a través de éste saber, el hombre estaba posibilitado para ser dueño de sí, de sus actos. En cuanto a la maldad del hombre, aseguró que era producto de su ignorancia, es decir, quien no seguía el bien era porque no lo conocía.

Posteriormente, Platón desarrolló su propia concepción ética basándose en la correspondencia entre las partes de la psique humana y el alma. Afirmó que, de la buena relación entre las partes del alma, surgía la justicia. Para una mejor comprensión de la conexión entre dicha correspondencia y su aplicación a la conducta del hombre, fue pertinente añadir algunas aclaraciones de John C. Merrill⁹. Así entonces, la parte racional de la psique humana proporcionaba, por medio de la razón, un conocimiento de las ideas y la voluntad, y se correspondía con la sabiduría o prudencia que era una virtud del alma humana. Según Merrill, esta fracción era la base intelectual de los sistemas éticos, porque combinaba el conocimiento con capacidades innatas, y resultaba de las experiencias, la lectura y la conversación. La parte concupiscible, relacionaba a las necesidades corporales con la razón, se correspondía con la moderación; explicada por Merrill como la que ayudaba a evitar el fanatismo en la persecución de objetivos. La psique irascible, conformada por los impulsos y afectos, correspondiente a la fortaleza o coraje; la que Merrill presenta, como colaboradora básica para el alejamiento del hombre de tentaciones, que pudieran desviarlo del camino indicado por la sabiduría. Por último, estaba la justicia, que era la parte más importante y una unidad conformada por las partes del alma en tanto se encuentren en buena relación entre sí. Por justicia, Merrill entendió una referencia a las relaciones sociales entre los hombres, considerando los méritos de cada persona en su aplicación.

⁸ Julián Marias, Historia de la filosofía, Madrid, Editorial Revista de Occidente, 1970, p. 138

⁹ John C. Merrill, autor del ensayo sobre *La moral masiva de los medios de comunicación*, editado dentro de *La Prensa y la ética*, selección de John C. Merrill y Ralph D. Barney, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1981, p. 14-15

División de la ética

En el texto *Filosofía* de Patricio Hopkins¹⁰, el vocablo *ética* fue presentado como sinónimo de *moral* al afirmar que, la primera tenía su raíz en el término griego *etiké* que significaba costumbre, y moral provenía del latín *mores* traducido como costumbres. Ahora bien, aunque el origen de ambos términos es distinto, poseen el mismo concepto, por lo tanto, Hopkins denominó ética o moral a la *ciencia de las costumbres*, completando, a su vez, con la siguiente concepción: "*La Ética o Moral es la ciencia natural, que investiga las leyes ideales que rigen las acciones humanas, y aseguran que éstas sean dignas de la naturaleza racional del hombre, y le permiten a éste alcanzar su fin inmediato y su fin definitivo"¹¹. De esta definición, se desprende que lo ético o moral está involucrado con las acciones humanas, pero sin implicar la totalidad de los actos, porque existen actuaciones relacionadas con la voluntad del hombre y su razón, excluyendo a las que pueden ser o no voluntarias y que, muchas veces, no son impulsadas por la razón.*

Según Hopkins fue conveniente establecer una división de esta ciencia, por eso, desde una visión general, se definen los principios universales que califican la rectitud de los actos humanos. Asimismo, desde un plano de aplicación ó ética especial, deben deducirse las obligaciones que le competen al hombre en circunstancias de su vida social, individual y religiosa. Surgió, entonces, una nueva división en función de la esencia de los actos éticos: ética material y ética formal.

La ética material postulaba que la esencia de los actos humanos podía consistir en:

a) Relación de los actos con la consecución de un bien, que incluye a los objetivos de la actividad humana. La variación en el concepto del Bien depende de las distintas opiniones, y de acuerdo con éstas el bien puede ser: el placer, a través de la satisfacción de los impulsos naturales, hedonismo; la felicidad, satisfacción espiritual, eudemonismo; la utilidad, aquello que favorece a la vida del hombre según el utilitarismo de Hobbes, o lo concerniente al interés general según Bentham y Stuart Mill; el desarrollo pleno de la vida natural, un actuar libre de los impulsos de la naturaleza humana, naturalismo de Rousseau

11 Ibídem, página 242

¹⁰ Patricio Hopkins, Filosofia, Buenos Aires, Ediciones Almagro, 1964

y Nietzsche; el progreso de la humanidad, de acuerdo con leyes de la evolución, moral del evolucionismo según Herbert Spencer; la perfección de la naturaleza humana y de la sociedad como ámbito propicio para que el hombre se desenvuelva como un ser existente perfeccionismo de Leibnitz y de Aristóteles. Aquí es preciso detenerse para profundizar respecto de la teoría aristotélica de la ética.

Aristóteles

En su texto Ética a Nicómaco, determinó los significados concernientes a los actos voluntarios e involuntarios para que se comprenda con claridad el tema moral. La ética aristotélica expuso y valoró los modos de ser del hombre, y las diferentes maneras de alma, las virtudes y vicios.

El acto voluntario era motivado por un principio que estaba en el hombre, del que dependía hacer o no una cosa; además, incluía a los actos provenientes del deseo o la excitación porque eran sometidos a la voluntad. El acto involuntario se realizaba por fuerza mayor, movido por una causa exterior sin que el ser (cohibido y obligado) interviniera, o se llevaba a cabo por ignorancia. "Para que la acción pueda, en el caso de semejante ignorancia, ser calificada con justicia de involuntaria, es preciso, además, que cause compasión y que lleve tras sí el arrepentimiento" 12.

En relación con lo anterior, la *intención* era la que determinaba las decisiones y permitía apreciar las cualidades morales; pero aunque fuera voluntaria, se extendía mas allá de la voluntad, porque era una preferencia reflexiva. De la diferencia entre intención y voluntad, se establecía que la segunda podía elegir imposibles; o bien, la voluntad y el deseo miraban al objetivo perseguido, en cambio la intención consideraba los medios que conducían al objetivo. Por ejemplo: si las personas deseaban estar saludables, entonces elegían los medios para conseguir ese estado. "La intención sólo se aplica a las cosas que dependen de nosotros"¹³.

Además, Aristóteles distinguió a la intención, que optaba entre lo bueno o lo malo, del juicio o pensamiento, que optaba entre verdadero o falso, y que ayudaba a comprender

13 Ibídem, p. 88

¹² Moral, A Nicómaco, Aristóteles, Buenos Aires, Editora Espasa-Calpe, 1952, p. 86

el ser de las cosas. Y conectando estos conceptos con la moral, aseguró que "si tenemos tal o cual carácter moral, es porque escogemos con intención el bien y el mal, y no porque juzguemos ni pensemos". Entonces, era posible que aquéllos hombres que preferían guiar su conducta por el mejor camino, no fueran los que mejor juzgaban con el pensamiento (inteligentes), y, a su vez, los que mejor juzgaban y comprendían las cosas, podían guiarse por la perversidad (algo que no debían preferir). Aún así, Aristóteles afirmó que la intención o preferencia moral iba siempre acompañada por la razón y la reflexión (de aquí que se confundan).

Rafael Gambra, en Historia sencilla de la filosofia¹⁴, indicó que, la virtud era concebida por Aristóteles como un medio para alcanzar la felicidad y: "La felicidad es, en rigor, una repercusión en el alma de lo que para Aristóteles constituye el supremo bien humano: el ejercicio de la más alta y diferencial facultad del hombre, que es el entendimiento"15. Y dividió a las virtudes en, dianoéticas o intelectuales, que regían la vida contemplativa o superior, y éticas o morales, que regulaban la vida activa. Rafael Gambra, entendió a la concepción aristotélica de alma como la forma o actualidad de un cuerpo vivo, es decir que, el cuerpo vivía porque portaba un alma. Ahora bien, Aristóteles distinguió tres tipos de almas, la vegetativa perteneciente a las plantas, a los animales y a los hombres, la sensitiva perteneciente a los animales y a los hombres, y la racional que era privativa del hombre. Distinguió, a su vez, tres tipos de vida y de ciencia: poesía, práctica y teoría; situando a la ética en el campo de las ciencias prácticas, al igual que la política y la economía, es decir, aquéllas que adquirían sentido en la vida individual y social de la persona. Práctica era una acción cuyo fin era ella misma, era superior a la poesía; y era suficiente o autárquica. Entonces, poesía provenía de polesis que era un término griego, traducido como producción o fabricación, cuyo fin era distinto de su ser como actividad. Por ejemplo: el proceso de fabricación de un armario cuyo fin era un armario. Y, por último, theoría era la praxis suprema, diferente de lo práctico que no llegaba a ser teórico. Un ejemplo de la práctica era el político porque necesitaba algo aparte de él para ejercer su acción (como la ciudad); en cambio el hombre teórico no necesitaba más que su propia mente, era el más suficiente de todos, y por tanto, el superior.

15 Ibídem, p. 70

¹⁴ Rafael Gambra, Historia sencilla de la filosofia, Madrid, Ediciones Rialp, 1999

Aristóteles concluyó en que, por más que la vida fuera común a las plantas y a los animales, lo característico en el hombre era la vida activa (estimulada mediante la razón), y que para alcanzar la felicidad el ser humano debía adherirse voluntariamente a la forma de vida contemplativa o teorética, pero que era imprescindible que esta forma ocupara toda la vida "porque una golondrina no hace verano ni un solo día y así tampoco hace al hombre dichoso y feliz un solo día ni un tiempo breve". Así, aunque el hombre fuera mortal, era necesario que, estimulado por la intención, se inmortalice viviendo de acuerdo con lo más excelente de su interior.

Mas adelante, la escuela de la ética material de los bienes, determinó que el bien absoluto podía alcanzarse controlando, regulando y armonizando las actividades impulsivas (características de la naturaleza humana) y subordinando las funciones inferiores de la vida vegetativa y sensitiva, a las superiores de la vida racional y libre. Ahora bien, el hombre debía vivir en sociedad para alcanzar sus objetivos éticos.

Por lo tanto, Hopkins concluyó en que esta escuela consideraba moral a todo lo que cooperaba con la perfección racional del hombre y el bienestar de la sociedad en que vivía, que a su vez era el máximo Bien.

Y destacó que para elevar un acto a un nivel de moralidad no era necesario que sea exitoso, sino que bastaba con el intento de colaboración en la ejecución del bien.

b) La aptitud para ejecutar determinados valores. Esta postura pertenece a algunos filósofos como Scheler y Hartmann, representativos de la Edad Contemporánea. Hopkins definió a los juicios de valores como: enunciados acerca de lo que una cosa (o parte de ella) vale para cada persona; y los distinguió de los juicios de existencia a través de los cuáles se expresaban elementos o cualidades de la cosa.

Max Scheler

Según Patricio Hopkins, en la Ética material de los valores, este filósofo alemán (1874-1928), comenzó distinguiendo a los actos intencionales intelectuales de los intencionales emocionales. Los intelectuales, tenían una significación, remitían a la conciencia que el hombre tenía de las cualidades propias de todo lo cognoscible, por

ejemplo cuando el individuo tenía un objeto enfrente y sabía lo que era porque conocía sus características. Los emocionales, eran actos que no tenían significación, por ejemplo cuando el individuo se enfrentaba a un objeto bello y se daba cuenta de esto pero no sabía en qué consistía esa belleza.

Las esencias puras que se aprendían en los actos intencionales intelectuales constituían el espacio inteligible y lógico. En cambio, las esencias puras aprendidas en los actos intencionales emocionales conformaban el espacio alógico y se llamaban *valores*.

Los valores, eran definidos por Scheler como: "(...) esencias puras extratemporales aprehendidas en los actos intencionales emocionales." 16

Los valores eran diversos, por ejemplo: el valor de lo agradable y lo desagradable, los valores vitales (noble y común, sano y malsano), y los valores espirituales que incluían a los valores estéticos (belleza y fealdad), a los jurídicos (justicia e injusticia), a los de puro conocimiento (verdadero y falso), y a los religiosos (sagrado y profano).

A su vez, el hombre podía conocer los valores a través de actos de amor y odio, actos de sentimiento puro (o funciones emocionales) en los que se aprendían todos los tipos de valores pero sin distinguir su grado, y actos de preferencia y repugnancia que intuían los grados de valores dentro de la jerarquía de los valores. En estos actos no intervenían ni la inteligencia ni la voluntad.

Los valores podían ser o no morales, ahora bien, los valores morales eran cualidades de los actos de las personas.

Un acto se definía como moralmente bueno cuando se materializaba un valor positivo conforme con el orden de preferencia y de repugnancia. Entonces, si por ejemplo un periodista había conseguido una información de interés público, por el acto de preferencia y repugnancia se daba cuenta de que los valores espirituales valían más que los materiales, y si renunciaba a los bienes materiales (le pagaban por no difundir la información) su acto era moralmente bueno e informaba al público correctamente. Por otro lado, un acto era moralmente malo cuando se materializaba un valor contradictorio con el preferido en el acto de preferencia y repugnancia, por ejemplo si el periodista había conseguido una información de interés público, y por el acto de preferencia y repugnancia experimentaba que los valores espirituales (verdad, justicia) eran superiores a los materiales

¹⁶ Ibídem, p. 252

(lo agradable). Pero si a pesar de esto no difundía la información para obtener dinero a cambio, su accionar era moralmente malo.

La voluntad humana era moral si la ejecución de un acto se ajustaba a los valores experimentados en los actos de preferencia y repugnancia. La voluntad humana pertenecía a la persona que obraba, por lo tanto, los valores morales eran de las personas. Las personas eran esencialmente buenas o malas, y los demás fenómenos eran morales dependiendo de su relación directa o indirecta con la persona.

La <u>ética formal</u> era otra rama de la ética según Patricio Hopkins, y el principal expositor de esta parte fue Kant.

Kant¹⁷

En la ética kantiana estaban presentes la libertad y la autonomía porque toda ley (incluso la concerniente a la moral) venía dictada por la conciencia moral y no por una coacción exterior (ajena al yo).

Esta ética era formal porque destacaba el obrar por respeto al deber, es decir, se hacía aquello que la voluntad racional quería, y no lo que se deseaba. Además, afirmaba Kant, que una ética era siempre una ontología del hombre, que lo instigaba a realizar su esencia, y a que fuera quien en verdad era: un ser racional.

En *Filosofia*, Patricio Hopkins, indicó que la opinión de Kant respecto de la moralidad de los actos se basaba en aquello que se pretendía hacer y no en lo que se hacía. Según Kant, la voluntad era la que merecía el calificativo de buena o mala. Y estableció que, en el momento en que se proponía un acto voluntario, éste se presentaba a la razón en forma de imperativo o mandato y que era la razón quien indicaba lo que debía hacerse. El imperativo podía mostrarse de dos formas diferentes:

En forma hipotética o condicionada, se exigía al obrar para que el hombre logre alcanzar un bien distinto del acto mismo¹⁸. Es conveniente traer a colación un ejemplo de Hopkins, que postulaba que para ser un buen escritor se debían leer libros de autores

¹⁸ Patricio Hopkins, Filosofia, Buenos Aires, Editorial Almagro, 1964, p. 258.

¹⁷ Julián Marias, Historia de la filosofia, Madrid, Editorial Revista de Occidente, 1970, p. 286. Nota: Kant nació en 1724 en Konigsberg (Prusia Oriental)